

Andar, o en lugar de ellas del Carrero Triunfal, y los seis
siguientes han de llevar el Patis

Desde que entra la procesion hacia las nueve de la noche
los Sres. Governador y Alferes Mayor. De nueve a Once los
Sres. D. M^o de Campo Piedra, y D. Manuel Conello.
De Once a una los Sres. D. Juan de la Hoya, y D. Pedro Cha-
rre. De una a tres los Sres. D. Juan Torrecilla
y D. Pedro Lopez. De tres a cinco los Sres. D. Mariano
Jose Carrero y D. Juan Bautista Maria Luengo. De
cinco a siete los Sres. D. Juan Navarro, y D. Narciso Espu-
ria. De siete hacia que sale la Procesion los Sres. D.
Antonio Melgares Segura, y el P^o Sindico G^oal. Du-
rante la Funcion los Sres. Governador y Alferes Mayor. Desde
acabada la Funcion hacia que sale la procesion los
Sres. D. M^o de Campo Piedra, y D. Juan Bautista Maria Lu-
engo. Y por el Sr. Governador se mando hacer saber a todos
los Cavalleros Capitulares comprehendidos en la anterior
suente cumplir con la averencia que a cada qual les
ha curido tras la multa de Cinco Ducados, y responder a
vilitad de las Veras y q^o por su falta puedan originarse
Conseq. se acabo con el puntito que firmaron Dhos
Sres. de que es fe =

Mendoza Melgares Secura Ferrero
Munoz Melgares Segura
Carreros Melgares Segura
Paredes Melgares Segura
Campos Piedra Melgares Segura

Fuero ante
D. Antonio Torrecilla
de Noblar

En la tarde de este dia veinte y siete de Abril de mil ochocientos y dos
se fumo el Consejo Jurisdiccional y Mexico de esta Villa de Caravaca
en su Sala Convictoria con precedida citacion por medio de